

*Esta es una publicación del proyecto "Drogas, Democracia y Derechos Humanos" de WOLA, que estudia los impactos del tráfico de drogas y las políticas antinarcóticos internacionales estadounidenses en los derechos humanos y democratización en América Latina y el Caribe.*

---

## **Drug War Monitor: PERU**

### **Lanzando la aventura de la "coca cero"– *Transición democrática y política antidrogas en el Perú***

**por Isaías Rojas**

febrero de 2003

---

“Nosotros no negociaremos con esta comisión. Queremos negociar cara a cara con el presidente Toledo. Si no viene él hasta mañana en la mañana, nosotros no nos detendremos hasta llegar a Lima para conversar directamente con él. Es con el dueño del circo que queremos hablar”. La respuesta terminante hizo saber a los miembros de la comisión negociadora del gobierno, que los aproximadamente 3 mil agricultores cocaleros del Valle del Río Apurímac y el Ene (VRAE) no habían iniciado su marcha de sacrificio hacia Lima para quedarse a medio camino ni para discutir sus problemas con funcionarios que ellos consideraban de segundo nivel. Aquella noche del jueves 1º de agosto del 2002, una comisión oficial había llegado a la ciudad de Ayacucho con la expresa misión de detener la movilización campesina iniciada dos días antes y aún cuando de ella participaran funcionarios de alto nivel de DEVIDA<sup>1</sup> y congresistas del partido de gobierno, los agricultores no le reconocían ninguna capacidad interlocutora. Sostenían que en ese nivel de funcionarios ya no había nada que discutir porque no había resultados; ahora querían la presencia de alguien con capacidad de decisión política, como el presidente del Consejo de Ministros. Su fuerza era la movilización y la huelga general indefinida en el Valle del Río Apurímac iniciada paralelamente a la marcha.

La comisión advirtió a Lima que si no se atendía el reclamo el conflicto podía extenderse. Varias organizaciones de Ayacucho habían anunciado ya su solidaridad con los cocaleros y se preparaban a regionalizar la protesta. En los últimos meses el gobierno del presidente Toledo venía haciendo frente a una convulsión social sin precedentes en todo el país, originada precisamente en reclamos regionales. Todavía estaban frescas las imágenes del virtual levantamiento popular en contra de la privatización de las empresas eléctricas ocurrido en Arequipa en el mes de junio, que obligó al gobierno a retroceder en sus planes y a prescindir del entonces ministro del Interior, Fernando Rospigliosi. Otros conflictos habían seguido a la protesta arequipeña. Los departamentos de Madre de Dios, Tumbes, Ancash, Junín, entre otros, eran escenarios de protesta que venía acompañada con violencia. Por si fuera poco, por los días en que la marcha de los agricultores ayacuchanos tenía lugar, el nororiente peruano estaba siendo conmocionado por un virtual levantamiento regional similar al de Arequipa, impulsado por los agricultores arroceros de San Martín, que buscaban que el gobierno compre la sobreproducción de arroz. Al igual que en Arequipa, la violencia desatada amenazó desbordar todo control.

Así, a poco menos de un año de haber asumido el poder, y sin que virtualmente tuviera tiempo para consolidarse, el gobierno de Toledo tenía que hacer frente a demandas sociales acumuladas durante el gobierno de Fujimori, y que habían encontrado un cauce particularmente explosivo y beligerante en el presente contexto. Había, pues, motivos de preocupación frente a la marcha de los agricultores del VRAE y los temores de una regionalización al estilo arequipeño o

sanmartinense eran fundados. De manera que el gobierno accedió a enviar una comisión con mayor capacidad de negociación, presidida por el ministro de Agricultura, Alvaro Quijandría, e integrada por el presidente de DEVIDA, Nils Ericsson Correa y congresistas del partido de gobierno. Sin embargo, ello no iba a ser lo único que iba a conceder el gobierno. Luego de una tensa negociación que amenazó con romperse en varios momentos, los agricultores hicieron firmar al gobierno un acuerdo cuyo contenido causó inmediato malestar en la embajada de los Estados Unidos. Entre los principales puntos del acuerdo se encontraban la revisión del Decreto Ley 22095 que regula la producción de la coca y el tráfico de drogas, y la suspensión temporal de las actividades de la agencia privada CARE, que ejecuta los fondos destinados al desarrollo alternativo, hasta que se redefiniera las políticas en relación a este particular<sup>2</sup>.

La embajada estadounidense consideró que tales acuerdos podían significar un obstáculo para alcanzar la meta de la erradicación de 22 mil hectáreas que, según ellos, el presidente Toledo se había comprometido en lograr al final de su mandato. “Recibimos con agrado el compromiso anunciado por el presidente Toledo para alcanzar esa meta y esperamos que se superen los actuales obstáculos para alcanzarla pronto” declaró un funcionario que reclamó el anonimato<sup>3</sup>. Obviamente, le recordaba al gobierno peruano que en el tema de la coca no tenía las manos libres para resolver las demandas sociales de acuerdo a sus criterios y prioridades.

Si bien formaba parte de un complejo proceso de más largo aliento, la coyuntura descrita mostró en toda su dimensión el conjunto de contradicciones que se articulan alrededor de las prioridades establecidas por la política antidrogas de los Estados Unidos y aquellas establecidas por la transición democrática en el Perú. ¿En qué consisten tales contradicciones? ¿Qué impacto tienen sobre la transición democrática? ¿Qué relación tienen con un discurso que como el de los Estados Unidos presentaba al Perú como un caso exitoso de su estrategia antidrogas? ¿Qué amenazas se plantean y qué posibilidades, si las hay, se abren? En las líneas siguientes proponemos respuestas a estas interrogantes.

### **El fracaso de la política antidrogas: herencia del fujimorismo**

La protesta de los agricultores cocaleros ayacuchanos formaba parte de una movilización y protesta más amplia que empezó a gestarse en todas las cuencas cocaleras del Perú en el segundo lustro de los 90, como respuesta a las políticas de erradicación forzosa desarrolladas por el gobierno de Fujimori<sup>4</sup> en su segundo periodo. Hacia finales de los 90 se produjo una intensificación de dicha política que estaba directamente vinculada con la necesidad tanto de la burocracia antidrogas estadounidense como del régimen autoritario de seguir presentando al Perú como un caso exitoso de la lucha contra las drogas en el hemisferio.

Por un lado el régimen de Fujimori y Montesinos necesitaban mejorar su desempeño en la lucha contra las drogas para contrarrestar las críticas que sobre sus políticas de derechos humanos y democracia empezaron a arreciar conforme las mismas se deterioraban como consecuencia de su empeño en asegurarse un anticonstitucional tercer mandato. La oposición crecía en el interior del país y en el exterior las posturas se endurecían. En los EEUU el Congreso asumió un papel particularmente crítico. Así, por ejemplo, a mediados de 1999 el Comité de Asignaciones de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos hizo un muy duro cuestionamiento al Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) peruano por realizar actividades incompatibles con los derechos humanos, el estado de derecho y el desarrollo de la democracia<sup>5</sup>. La actitud de la administración, en cambio, era mucho más ambigua. Varios embajadores y burócratas como el zar antidrogas Barry McCaffrey no sólo convivieron con Vladimiro Montesinos, sino que le recono-

cieron calidad de interlocutor válido, pese a las varias denuncias que sobre los presuntos vínculos del asesor con el narcotráfico eran ya de dominio público<sup>6</sup>.

Fujimori y Montesinos eran ahora más vulnerables a las críticas del gobierno de los EEUU de lo que lo habían sido durante su primer periodo. Su propósito de mantenerse en el poder necesitaba sino la anuencia por lo menos la neutralidad de los políticos estadounidenses. Su respuesta, sin embargo, en modo alguno consistió en cambiar sus políticas contra la democracia y los derechos humanos, sino en tocar la cuerda más sensible de la política estadounidense respecto de la región: la lucha antidrogas. Reafirmar la idea de que el Perú era un aplicado y exitoso alumno de la estrategia antidrogas fue el mecanismo de defensa puesto en marcha para frenar a sus detractores en Washington. Ello se expresó en concreto en la profundización de la erradicación forzosa.

De otro lado, la burocracia antidrogas estadounidense estaba, en efecto, sumamente interesada en mantener al Perú como un caso exitoso de sus estrategias. Pero además, necesitaba demostrar esos resultados exitosos con cifras (cifras sobre erradicación, captura de cargamentos de coca, etc.) para justificar sus presupuestos y la ayuda destinada al Perú. Hasta ese entonces el argumento era que el Perú era exitoso porque en sólo cuatro años se había logrado reducir de 120,000 a 60,000 las hectáreas cultivadas de coca. La ecuación establecida era: erradicación = éxito de la lucha antidrogas. Un funcionario antidrogas estadounidense dijo: “El programa en Perú es el más efectivo de América Latina y estamos muy orgullosos de ello.”<sup>7</sup>

Hacia finales de los 90, sin embargo, la tesis del “éxito” era altamente discutida. Para empezar, la caída en la extensión de cultivos se debía fundamentalmente al abandono voluntario de los cultivos por la caída de los precios de la coca y no al supuesto éxito de la erradicación. Una nueva alineación de la industria de la droga resultó de lo que los analistas llaman la “verticalización” del negocio de drogas colombiano. Con la destrucción del cartel de Cali, que compraba la mayoría del cultivo peruano de coca, organizaciones colombianas más pequeñas empezaron a promover la producción de hoja de coca en Colombia, así reduciendo los costos y los riesgos de transportar la hoja desde el Perú.

También se produjo la coincidente aparición de un hongo que atacaba la coca y que los agricultores llamaron la “seca seca”. Segundo, basar la idea de “éxito” únicamente en los indicadores sobre erradicación escondía varios problemas serios: el problema central del incremento sistemático de los precios de la hoja de coca y sus derivados que desde sus picos históricos mínimos registrados entre mediados del 95 y principios del 96 habían empezado a recuperarse sostenidamente. Luego, el incremento sostenido de la cantidad de pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína decomisada por la Policía antidrogas. Ambos indicadores señalaban que la producción se había recuperado. Tercero, se ocultaba que la amapola había ingresado al Perú y empezaba a ser producida en cantidades significativas. Todo ello planteaba serias dudas respecto a si debía seguirse considerando la extensión del cultivo de la coca como único indicador del progreso de la lucha antidrogas. Pero incluso en ese nivel de medición expertos peruanos sostenían que los criterios utilizados eran también discutibles<sup>8</sup>.

En agosto de 1999 el entonces zar antidrogas de los Estados Unidos, Barry McCaffrey, reconocería, a pesar suyo, que había un “deterioro de la lucha contra las drogas y el desarrollo alternativo en el Perú”, por el alza de los precios de la hoja de coca y un reacomodo de las rutas del narcotráfico internacional. McCaffrey había ido a declarar sobre Colombia ante el subcomité de Asuntos Legales-Asuntos de Drogas-Recursos Humanos de la Cámara de Representantes. Sin

embargo, fue requerido por los representantes a hablar sobre el caso peruano y reconocer que no se podía seguir hablando de progresos sobre la base de información pasada, sino de “retrocesos”<sup>9</sup>. Pocos días después de su presentación ante el Congreso de su país McCaffrey realizó una visita al Perú para discutir con las autoridades peruanas los problemas que se estaban presentando con la lucha antidrogas. Los efectos de la visita pudieron percibirse semanas después a raíz del cambio del secretario ejecutivo de CONTRADROGAS, la agencia estatal peruana encargada del manejo de la política antidrogas, con excepción de los temas de la erradicación, manejado por la Policía, y la comercialización, manejado por la Empresa Nacional de la Coca (ENACO). En lugar del economista Juan Gil fue nombrado el general de la Policía Ibsen Del Castillo, un oficial que según algunos analistas estaba vinculado al Servicio de Inteligencia Nacional y que fue colocado en tal posición para profundizar la política de erradicación compulsiva de cultivos<sup>10</sup>.

La erradicación se concentró en los valles del Alto Huallaga y Padre Abad, en los departamentos de Huánuco, San Martín y Ucayali<sup>11</sup>. En muchos casos la acción erradicadora vino acompañada con violencia policial, y el impacto que tuvo entre la población fue severo. Nancy Obregón, dirigente de los agricultores del distrito de Pólvora, cuya capital es Puerto Pizana, de la provincia de Tocache, en el departamento de San Martín, resumió lo ocurrido en esos días. “Fuimos erradicados brutalmente el año 1999, 2000. Durante la erradicación hubo varios heridos, entre ellos el señor Saúl Guevara Díaz. Luego de la erradicación hubo siete suicidios. La gente lo perdió todo”<sup>12</sup>.

La denuncia de la dirigente volvió a poner sobre el tapete un tema central: la difícil situación de la gran mayoría de los agricultores cocaleros que recurren al cultivo de la coca por razones básicas de subsistencia. Por ejemplo, en el Valle del Río Apurímac la mayoría de los agricultores no tienen más de una o dos hectáreas sembradas. Los ingresos que obtienen les sirven como “caja chica” (liquidez) para gastos de subsistencia, educación, y salud. La de la mayoría de los agricultores no es una economía de escala ni una actividad orientada por el lucro como sí lo es en el caso de los narcotraficantes. Ello explicaría los suicidios denunciados por Obregón: padres de familia desesperados por la pérdida de sus medios de subsistencia.

Por esa época también las denuncias sobre supuestas actividades de fumigación volvieron a aparecer y se intensificaron con el curso del tiempo. Los campesinos del Valle del Monzón, en Huanuco, fueron los más activos en estas denuncias. Varias de ellas llegaron a consideración de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú. Sin embargo, estas denuncias nunca llegaron a ser irrefutablemente comprobadas o negadas debido a que las autoridades nunca realizaron una investigación seria e imparcial sobre el tema<sup>13</sup>. No obstante ello, el gobierno de Fujimori presionado por la movilización de los campesinos del Valle del Monzón emitió el Decreto Supremo 004-2000-MA del 24 de marzo del 2000, que prohíbe el uso de defoliantes químicos o biológicos.

La respuesta inicial de los agricultores cocaleros consistió en enfrentarse localmente a los equipos erradicadores. Poco después la respuesta sería más organizada. Entre enero y febrero del 2000 hubo la ya mencionada huelga en el valle del Monzón que obtuvo la prohibición de la fumigación. En junio y julio del mismo año la huelga fue en Aucayacu y Puerto Pizana. La protesta fue en ascenso y alcanzó su expresión máxima en la huelga indefinida que se inició el 30 de octubre del 2000 en los valles del Monzón, el Alto Huallaga y Padre Abad, cuando el régimen de Fujimori y Montesinos había entrado ya a su crisis terminal. La movilización campesina signifi-

có el bloqueo de carreteras, paralización del transporte, cierre de locales públicos y privados y mítines de hasta 30 mil personas. Si bien había sido convocada por las organizaciones cocaleras, la huelga contó con la participación de toda la población de las provincias de Leoncio Prado, Padre Abad y el distrito del Monzón, incluyendo sectores urbanos. Fue, sin duda, la movilización social más importante que tuvo lugar en esa región en las últimas dos décadas.

El gobierno se desmoronaba; Montesinos había salido del país, luego había vuelto a entrar para volver salir huyendo del país; Fujimori por su parte también preparaba su huída. En este contexto de crisis terminal, lo que quedaba de gobierno accedió rápidamente a las demandas campesinas firmando un acuerdo que en otro momento hubiera resultado absolutamente impensable. Probablemente, a esas alturas a Fujimori no le importaba mucho lo que estaba pasando en las cuencas cocaleras. Sus funcionarios, en cambio, seguramente no se esperaban la huída de su jefe y trataban de apagar el incendio que suponía la huelga cocalera haciendo las concesiones que hacían.

En toda su historia de luchas los agricultores no habían logrado las cosas que lograron con su huelga: habían negociado al más alto nivel de la estructura gubernamental encargada del tema de la lucha contra las drogas y habían involucrado a instituciones como la Defensoría del Pueblo, representada por el entonces defensor adjunto, Gino Costa; habían logrado suspender temporalmente la erradicación forzosa; y, lo más importante, habían logrado el compromiso de instalar en Tingo María una mesa de diálogo permanente para discutir una agenda de veinte puntos que englobaban el conjunto del problema.

El acuerdo, sin embargo, no fue rápidamente aceptado por la población cocalera que reclamaba la suspensión definitiva de la erradicación. Incluso amenazaron con declarar a sus representantes como “traidores” y “enemigos del campesinado”. En Lima, los representantes gubernamentales y gremiales intensificaron las negociaciones y encontraron una salida con la pronta instalación de la mesa de diálogo, que se produjo el 9 de noviembre de 2000 en Tingo María. Esta quedó conformada por representantes de las agencias gubernamentales que tienen que ver con el tema y las asociaciones de los agricultores. Se formaron tres comisiones mixtas para estudiar y proponer soluciones a los problemas de la erradicación, la comercialización y el desarrollo alternativo. Los veinte puntos de la agenda pasaron a las respectivas comisiones.

Para entonces el presidente Fujimori ya había iniciado su huída buscando refugio en Japón, la tierra de sus padres. Cinco días después su gobierno colapsó.

### **Paniagua: La política de la ausencia o la ausencia de política**

El gobierno transitorio de Valentín Paniagua ratificó la línea de negociación con los agricultores cocaleros y asumió los compromisos que se habían establecido en la mesa de diálogo. Esta se reinstaló el 19 de diciembre del 2000 y uno de los primeros reclamos de los agricultores fue el cese de la erradicación forzosa en todo el territorio nacional. En su reemplazo propusieron la tesis de la “reducción gradual y concertada”. Para fundamentarla presentaron ante el ministerio del Interior un documento con los argumentos técnicos y jurídicos de la postura.

El problema era que, apenas instalado el gobierno transitorio de Paniagua, la erradicación forzosa había sido reiniciada en la zona de Aguaytía, en la provincia de Padre Abad, Ucayali. No era, sin embargo, el único problema que se produciría. El repentino cambio de régimen despertó una fuerte pugna respecto de quien debería ser el nuevo secretario ejecutivo de CONTRADROGAS: mientras la embajada de los Estados Unidos presionaba para que se mantenga al general

Ibsen del Castillo, sectores al interior del gobierno pugnaban por poner a un responsable que oriente las políticas hacia un enfoque de desarrollo en lugar de uno de mera erradicación. La solución de compromiso fue el nombramiento de Rodolfo Salinas, ex empleado de USAID, con el respaldo del ministro de salud, Eduardo Pretell, quien también había sido beneficiario de varios proyectos financiados por AID<sup>14</sup>.

De ese modo, en su corto periodo en el poder, el gobierno de Paniagua se vio atrapado desde el principio por la tensión entre el compromiso para cumplir con las metas de la erradicación para el año 2000 y el compromiso de negociar con los agricultores cocaleros. Esto último venía determinado no sólo por los acuerdos firmados durante el gobierno de Fujimori, sino por la opción política del gobierno de Paniagua de negociar y concertar con las organizaciones sociales la solución a sus problemas.

Esta tensión se iba a expresar con claridad en los resultados ambiguos que la mesa de diálogo iba a tener. En efecto, de la agenda de veinte puntos pocos fueron los que registraron algún avance. Quizás lo único que podría considerarse como tal es la formalización de la mesa de diálogo mediante el Decreto Supremo 009-2001-SA, con la idea de crear un espacio para fortalecer las relaciones entre el Estado y la sociedad civil en las zonas cocaleras. La mesa incorporaba formalmente a representantes de las trece cuencas cocaleras del país que ya venían participando informalmente de las sesiones y convocaba la participación de representantes de los municipios, de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y de la Defensoría del Pueblo. Por el Estado participaban CONTRADROGAS, ENACO y la Oficina de Control de Drogas (OFECOD) adscrita al ministerio del Interior<sup>15</sup>. Lo más significativo del decreto supremo era que el Estado reconocía “al agricultor en general y al productor de coca como interlocutores válidos del desarrollo alternativo y de las políticas tendentes a la reducción de los cultivos de coca y la eliminación de otros cultivos asociados a la producción de estupefacientes”<sup>16</sup>.

Si bien se veía una voluntad de institucionalizar el diálogo, no se podía decir lo mismo respecto de las otras políticas. No hubo ningún avance en el tema de la erradicación concertada. El ministerio del Interior al mando de Antonio Ketín Vidal no respondió nunca al informe presentado por los agricultores y la erradicación se siguió ejecutando en el Parque Nacional Von Humboldt, de Aguaytía, y en Puerto Pizana. Tampoco hubo avances en la investigación del uso de defoliantes químicos y/o biológicos ni en el de la participación directa de los campesinos en el desarrollo alternativo. Esta situación empujó de nuevo a los agricultores cocaleros de Aguaytía a lanzarse, en mayo del 2001, a una huelga indefinida para frenar la erradicación. Durante nueve días bloquearon la carretera que une Tingo María con Pucallpa, originando una severa crisis de desabastecimiento. Una comisión de alto nivel fue a la zona para negociar con los agricultores y relanzar la mesa de diálogo. El acuerdo alcanzado fue limitar la erradicación a las áreas protegidas (bosques nacionales)<sup>17</sup>.

El derribo de una avioneta de misioneros americanos confundida como avioneta de narcotraficantes vino a sumar mayores problemas. El incidente involucró a funcionarios de la CIA que dirigían la operación, siendo pilotos peruanos de la FAP los encargados de ejecutarla. El resultado fue la suspensión indefinida de los vuelos de interdicción aérea hasta que culminaran las investigaciones y se rediseñaran las políticas en ese tema. Ello trajo un debate entre el gobierno peruano, que empezó a reclamar insistentemente el reinicio de estos vuelos si se quería que hubiera éxitos en la lucha contra las drogas, y la burocracia antidrogas estadounidense que no

parecía tener respecto de la interdicción aérea la misma urgencia que mostraba respecto de la erradicación.

Ciertamente la lucha antidrogas no era prioridad del gobierno de Paniagua dados las serias tareas que lo consumían como la lucha contra la corrupción del régimen de Fujimori, la organización de elecciones libres y justas, la reconstrucción democrática, la captura de Montesinos y Fujimori, entre otros. Necesitado de apoyo político para conducir la delicada transición hacia la democracia, el gobierno de Paniagua no buscó abrir un frente de confrontación con los EEUU en el tema. Así, un conjunto de problemas que no habían sido resueltos le esperaban a Toledo.

### **La política antidrogas de Toledo: apagar incendios ajenos**

En este, como en otros temas, el presidente Toledo no llegó al poder con un plan de trabajo. Sin embargo, tuvo la virtud de convocar a colaboradores para ayudarlo en la elaboración y ejecución de dicho plan enmarcándolo dentro de los lineamientos de lucha contra la pobreza y concertación con los que el gobierno intentaba responder a las exigencias que la difícil transición democrática le planteaban y, a la vez, dentro de las exigencias de la lucha contra las drogas. Era, por cierto, un terreno de tensiones.

Dando señales de que quería moverse en dicho terreno, el gobierno de Toledo estableció por primera vez en el Perú, el cargo de “Zar contra las drogas”, nombrando para tal cargo al empresario liberal Ricardo Vega Llona. El anuncio tuvo lugar el 10 de setiembre, 2001, cuando el Secretario de Estado de los EEUU, Colin Powell, visitaba al Perú con motivo de Asamblea General Extraordinaria de la OEA para la firma de la Carta Democrática Interamericana. Toledo enviaba el mensaje de que su gobierno tenía voluntad política para impulsar la lucha contra las drogas y que le quería dar la máxima importancia, fortaleciendo las instituciones que tenían que ver con el tema. Era algo que la burocracia antidrogas de los EEUU estaba, sin duda, muy complacida en oír.

En esa misma dirección fue la disposición para que CONTRADROGAS pase a ser un organismo público descentralizado dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros y dejar de ser una simple dependencia del Ministerio de Salud, para lo cual se modificó el DL N° 824. De otro lado, el Congreso de la República estableció también por primera vez la Comisión de Desarrollo Alternativo, Lucha Contra las Drogas, y Contra el Lavado de Dinero cuya presidencia fue entregada a la congresista Susana Higuchi, ex esposa de Alberto Fujimori<sup>18</sup>. Por último, el gobierno promovió la inclusión del tema la lucha contra el narcotráfico en el Acuerdo Nacional con énfasis más en los temas policiales y preventivos que en los del desarrollo<sup>19</sup>.

A la vez, sin embargo el gobierno afirmaba que sus prioridades estaban puestas en el desarrollo alternativo. De hecho, poner en el cargo de Zar antidrogas a un empresario en vez de un policía o militar envió el mensaje de que se quería dar peso a los temas productivos que a los meramente policiales. Vega Llona anunció que dentro de su plan, la productividad del campo y su vinculación con una política vial que permita la comercialización de la producción, de modo que los cultivos legales tengan viabilidad en el mercado, iba a ser un tema central<sup>20</sup>. Los programas de desarrollo alternativo habían sido un fracaso en el campo económico porque no habían reducido los niveles de pobreza entre los campesinos en los últimos diez años, aunque a nivel micro se hubiese transferido tecnología y conocimiento. La tesis era que el Estado debía estar presente para facilitar el acceso de la producción legal a los mercados nacionales e internacionales. “De-

bemos hacer inversiones de millones en infraestructura para que el desarrollo alternativo tenga éxito” dijo Vega Llona<sup>21</sup>.

El nuevo zar antidrogas sostuvo también que una institución como CONTRADROGAS, creada durante la época de Fujimori y Montesinos, necesitaba de una “reingeniería” y la depuración de los “infiltrados montesinistas”<sup>22</sup>. Ciertamente, el conjunto de instituciones públicas del país habían empezado procesos de reforma democrática y de limpieza de la corrupción acumulada durante el régimen de Fujimori y, una institución como CONTRADROGAS no podía ser la excepción. La Contraloría de la República inició un proceso de control respecto del dinero que dicha institución había manejado en los últimos cinco años. (Los resultados no son disponibles al público.)

Así, los temas planteados por el “Zar antidrogas” peruano iban más allá de la simple tarea policial de erradicar plantaciones de coca y pretendían hacerse cargo de una situación mucho más compleja. Pero mientras se formulaba el discurso y se asumía la transición en el terreno de la política antidrogas, la dinámica de los acontecimientos fue imponiendo su ritmo, complicando aún más un escenario de por sí complejo.

Hacia principios del 2002 el precio de la hoja de coca alcanzó picos históricos, llegando a un promedio de cinco dólares por kilogramo<sup>23</sup>. El debate volvió a levantarse. Vega Llona atribuyó el incremento del tráfico de drogas a la paralización de la interdicción y a la proliferación pequeños carteles que reemplazaban a los grandes carteles haciendo más difícil el combate contra ellos<sup>24</sup>, para la Embajada estadounidense el problema no era ese, sino la pérdida de velocidad en la erradicación de cultivos<sup>25</sup>. Analistas independientes consideraban que junto a esos factores también estaban las fallas estructurales del desarrollo alternativo y el incremento de la demanda en los mercados externos<sup>26</sup>. Vega Llona señaló que en esas condiciones no había desarrollo alternativo posible. Dijo que había un incremento en la extensión del área cultivada, pero que ello no se había producido durante el gobierno de Toledo:

*Sí ha aumentado, (la extensión de cultivos), pero no desde la época del gobierno de Toledo. Creo que viene aumentando en parte por la suspensión de la interdicción [aérea] y por la presión que se hace en Colombia... De amapola yo no creo que llegemos a las mil hectáreas, debe estar entre 700 hectáreas aproximadamente; y en coca hay cifras, las oficiales dicen que en el 2000 habían 35 mil a 40 mil hectáreas, pero hay analistas que afirman que esas cifras son equivocadas y que por lo menos ha habido 60 mil.*<sup>27</sup>

Vega Llona dejó el cargo poco tiempo después para asumir una nueva dependencia encargada de las privatizaciones, y fue reemplazado por el ingeniero Nils Ericsson Correa, ingeniero agrónomo, exministro de agricultura del gobierno de Belaunde. Toledo quería, sin duda, que el área siguiera bajo el mando de profesionales que pudieran trabajar el tema desde una perspectiva de productores<sup>28</sup>.

Con la ayuda de sus asesores Ericsson Correa, en efecto, empezó a elaborar una propuesta mucho más sofisticada que la de su antecesor. No sólo era un tema de infraestructura para el acceso a los mercados, sino también la lógica de la producción. La tesis era que, hasta entonces, todos los productos alternativos habían sido pensados en función de los mercados internacionales, como el café, por ejemplo, que a mediados de los 90 había empezado a competir exitosamente con la coca, Pero la inundación de los mercados internacionales por café vietnamita trajo abajo los precios haciendo poco competitiva su producción. Ante esta pérdida de competitividad, los

agricultores volvieron a la coca que por entonces empezó a subir de precios. Producir sólo para los mercados internacionales era, entonces, ponerse en una situación de vulnerabilidad. Había que cambiar la lógica y, sin dejar de producir para los mercados internacionales, se debía enfatizar el mercado interno, amarrando la comercialización a políticas estatales como los programas sociales. Junto con ello se empezó a considerar otras variables que respondían a condiciones estructurales sumamente complejas. Por ejemplo, frente a problemas como el del valle del río Apurímac en el que más del 50% de los productores agropecuarios son pequeños propietarios con no más de una o dos hectáreas cultivadas de coca, haciendo muy difícil un desarrollo alternativo, DEVIDA estaba pensando en esquemas de intercambio de trabajo por coca, aprovechando las ventajas que podría proveer el ATPDEA<sup>29</sup> a partir de un probable incremento del área cultivada de algodón en todo el país. También se empezó a explorar esquemas de ampliación de la frontera agrícola que tendrían que combinarse, de acuerdo a cada zona, con la producción a gran escala de productos que pudieran tener capacidad competitiva, como la palma de espino en el Alto Huallaga o la caña de azúcar en los valles trasandinos para producir etanol.

La formulación de todos estos planes, sin embargo, llevaba tiempo, y mucho más aún su puesta en marcha y el logro de resultados concretos para los agricultores. Tenían que pasar, de otro lado, por la negociación con los EEUU quienes al final eran los que iban a poner los fondos. Este año, además, se tenía que firmar un nuevo convenio antidrogas por los próximos cinco años. Todo ello llevaba tiempo. Eran planes de largo aliento que no podían soportar la exigencia de resultados inmediatos que tenían que medirse en cantidad de hectáreas de coca erradicadas. El gobierno de Toledo decidió respetar el acuerdo de limitar la erradicación a los bosques nacionales, pero aprobó la erradicación de plantas nuevas de coca y de cultivos coca ubicados alrededor de pozas de maceración, laboratorios y nuevas zonas de producción<sup>30</sup>. Se entendía que la erradicación para el 2002 tenía que mostrar resultados mayores que los que mostró el 2001.

Pero además de todo ello, una combinación de inestabilidad debida al cambio de jefatura en poco menos de seis meses, inercia burocrática, y hasta una intencionalidad de un sector de la burocracia de DEVIDA en hacer fracasar los intentos en esa dirección<sup>31</sup>, hizo que la lógica negociadora del gobierno con los agricultores perdiera impulso. La última reunión de la mesa de diálogo había tenido lugar en Lima el 5 de octubre del 2001. En marzo del 2002 hubo un tibio intento de relanzamiento en Tingo María que fracasó en el intento. Pero quizás mucho más negligentemente DEVIDA no atendió las demandas de diálogo de los agricultores cocaleros del Valle del Río Apurímac que precisamente en marzo del 2002 habían tomado la iniciativa de ir a Lima para dialogar sobre sus problemas con las autoridades respectivas.

### **Más protestas y negociaciones**

Lo que si funcionaba como un reloj era la erradicación<sup>32</sup>. Cuando Ericson Correa llegó al cargo ésta ya había sido relanzada en el Parque Nacional Von Humboldt, en Aguaytía, de la provincia de Padre Abad; y Sión, en la provincia de Mariscal Cáceres. El resultado fue un nuevo estallido del conflicto. Las protestas de los agricultores cocaleros retomaron el escenario público. La tercera semana de junio los agricultores del valle del Alto Huallaga se fueron a la huelga. Una semana antes, los agricultores del valle del Monzón habían iniciado una marcha de sacrificio hacia la ciudad de Lima. Los agricultores del Valle del Río Apurímac se lanzaron a la huelga general el 26 de junio del 2002. Aún cuando en estas dos zonas no se ejecutaba la erradicación, entre sus demandas se encontraba la suspensión de toda actividad erradicadora en el país. Luego de

la gran huelga de noviembre del 2000 ésta puede considerarse como la segunda más importante que se haya registrado en la historia del movimiento cocalero en el Perú.

El gobierno de Toledo envió comisiones negociadoras para hacer frente a la protesta de los agricultores que ahora mucho más beligerantemente planteaban la paralización de la erradicación forzosa, el retiro de las ONGs que habían sido ejecutoras de los proyectos de desarrollo alternativo, la revisión de la política de comercialización legal de la coca, la derogatoria del Decreto Ley 22095 (Ley de la coca y contra las drogas), entre otros temas cruciales. El gobierno llevó tres negociaciones diferenciadas de acuerdo a las zonas y sus prioridades; pero en general accedió a los temas básicos planteados por los agricultores y firmó actas en los que se acordaba: la suspensión temporal de la erradicación forzosa hasta concertar con los agricultores cocaleros una política sobre el tema; la constitución de comisiones para investigar las denuncias de los agricultores sobre la presunta fumigación química y/o biológica de los cultivos de coca; la investigación y supervisión de las actividades de desarrollo alternativo en general y, en particular, el retiro y/o suspensión de las actividades de las ONGs ejecutoras de los proyectos de desarrollo alternativo hasta que las investigaciones concluyan; la revisión de las políticas de comercialización de parte de ENACO; y, por último, respecto a la modificación de la legislación, se concluyó que el Ejecutivo no podía tomar esa iniciativa y que, más bien, se la podría canalizar a través del Congreso.

Levantada la huelga y firmados los acuerdos las negociaciones continuaron en Lima desde la segunda quincena de julio para acordar los términos en los que ellos se viabilizarían. El gobierno asumió la propuesta de la autoerradicación gradual y concertada, pero la enmarcó en el Decreto Ley 22095 que obliga a la erradicación total, dejando sólo 12 mil hectáreas para consumo tradicional.

Al interior de este marco la propuesta consistía en la puesta en marcha de un esquema microeconómico de emergencia que tenía cinco puntos: un jornal aproximado de S/. 365 (US\$ 100) por hectárea erradicada; un paquete de ayuda alimentaria; un jornal aproximado de S/. 1000 (US\$ 300) por hectárea de bosque reforestado; un crédito de emergencia para cultivos legales de corto plazo que reemplazara la pérdida económica ocasionada por la erradicación, y, finalmente, un certificado para participar en el desarrollo alternativo que les abría a los beneficiarios la posibilidad de beneficios a más largo plazo. En base a este esquema, se acordaría con las asociaciones de agricultores las zonas en las que se iniciaría la erradicación. Dichas organizaciones tendrían una presencia fundamental participando en la organización, seguimiento y evaluación de los acuerdos de la autoerradicación. En relación a los temas de la salida de las ONGs ejecutoras de los proyectos de desarrollo alternativo, la investigación de la presunta fumigación de las áreas cocaleras, así como los temas de la comercialización, los precios y centros de acopio, se iban a formar comisiones mixtas conformadas por DEVIDA y las organizaciones de agricultores con el objeto de reunir evidencias y discutir medidas.

De ese modo, aún cuando precaria en extremo debido a que la propuesta de autoerradicación estaba limitada por su incapacidad para generar un sustituto inmediato o, el problema más urgente, su financiamiento, el esquema de participación podía permitir una salida concertada, conciliando la exigencia sobre la erradicación, a lo que ya se había comprometido el presidente Toledo<sup>33</sup>, con la participación de la población cocalera, imperativo político para la eficacia de la propuesta<sup>34</sup>.

Los dirigentes llevaron la propuesta a sus bases y rápidamente encontraron resistencia entre los agricultores que consideraban que la misma no era en absoluto una posibilidad para la economía de sus familias. Ellos reclamaban un cambio integral del esquema. En algunas zonas la reacción fue violenta. Por ejemplo, en Aguaytía el local de una de las ONGs ejecutoras del desarrollo alternativo fue incendiado. Mientras atendían esta emergencia en Aguaytía, DEVIDA incumplió los compromisos que había asumido con los agricultores de otras zonas. El problema mayor ocurrió en el Valle del Río Apurímac cuando los agricultores se quedaron esperando la comisión que tenía que ir a negociar con ellos directamente y que nunca llegó a la zona. Este desaire fue el detonante para la marcha de sacrificio con cuya referencia iniciamos el presente informe. Antonio Laynez, presidente de la Federación de Productores Agrarios del Valle del Río Apurímac (FEPRVAE) dijo: “estamos cansados de que todos los gobiernos no quieran atender nuestras demandas y nos ninguneen. Parece que la única forma que hay para hacernos escuchar es movilizarnos en las calles. Eso es lo que estamos haciendo”<sup>35</sup>.

La protesta de los agricultores cocaleros del VRAE trasladó el problema a un escenario hasta entonces insospechado, aún cuando ya planteado antes. Cualquier acuerdo general sobre el tema de la coca pasaba por la necesidad de modificar el decreto ley 22095. Esta ley tenía más de 20 años de antigüedad, pues había sido decretada en la época del gobierno militar, y todos los presupuestos sobre los que se basaba habían sido ampliamente rebasados hace mucho tiempo, siendo varios de sus aspectos auténticos anacronismos que obligaron a varias y sucesivas modificaciones. Por ejemplo, bajo esta norma se empadronaron a los agricultores que estaban legalmente habilitados para sembrar coca. Veinte años después muchos de estos agricultores empadronados originalmente ya han fallecido, se han mudado o han perdido la conducción de sus predios; sin embargo, sus certificados siguen siendo utilizados por sus herederos u otras personas. Los agricultores cocaleros reclamaban que ENACO ampliara su capacidad de compra, pero ENACO no podía porque la ley se lo impedía. Los agricultores reclamaban que hubiera un empadronamiento general de los agricultores cocaleros, pero tal empadronamiento no procedía porque la ley establecía que los únicos empadronados eran los de hace 20 años. Los agricultores reclamaban el respeto al *akulli*<sup>36</sup> que formaba parte de sus tradiciones culturales, pero la ley establecía que eso era delito y los agricultores eran hostilizados por la policía porque consideraba que eso daba pie al “contrabando hormiga” de la hoja de coca.

La fuerza del movimiento cocalero ayacuchano hizo que por primera vez en más de veinte años el Estado peruano aceptara la posibilidad de revisar la legislación que regulaba la producción y comercialización de la coca. En la negociación en Ayacucho se acordó formar una comisión para preparar un anteproyecto a ser puesto a consideración del Congreso. El zar antidrogas peruano Nils Ericsson Correa justificó la decisión señalando que la legislación vigente había sido promulgada en una época en que había una total “satanización” a la hoja de coca y que había pasado a ser “letra muerta, una ley que no se cumple” ya que existía mucho desorden y vacíos legales. Por lo tanto era necesario establecer una nueva ley que no calificara como delincuente a priori al campesino, ya que este es un productor que le vende la coca a cualquier comprador. Sostuvo que la nueva ley no iba a implicar una flexibilización de las normas para el combate al narcotráfico y el control de la producción de la coca<sup>37</sup>. Poco después, el congreso empezó a trabajar el asunto y pasó a formar parte del trabajo prioritario desarrollado por la Comisión de Desarrollo Alternativo, Lucha Contra las Drogas y Contra el Lavado del Dinero. Esta abogó también por la necesidad de una nueva normatividad respecto de la hoja de cocas, señalando que

para el periodo 2002-2003 el eje central de su trabajo iba a ser precisamente la elaboración de dicha normatividad<sup>38</sup>.

Aparentemente, los agricultores esperan que con el cambio de la ley se vaya a abrir la posibilidad legal de que el Estado les compre toda su producción de coca y parecen haber puesto muchas expectativas en ello. Ciertamente, el cambio de la legislación en modo alguno implica que ello vaya a suceder; más bien podría ser que se haya abierto la posibilidad para un mayor endurecimiento de la norma. Como fuere, el hecho es que el gobierno de Toledo cedió en un tema que los anteriores gobiernos no se atrevieron a ceder. ¿Por qué ocurrió esto? Además de la necesidad de frenar la violencia social, creemos que en el caso de los agricultores coccaleros de Ayacucho pudo haber jugado otros elementos como la existencia de una particular aprehensión en sectores del gobierno respecto de esta zona debido a que en el VRAE todavía se registra presencia de Sendero Luminoso, es una zona organizada en rondas de defensa civil, y es una población que, precisamente por sus necesidades de autodefensa frente a Sendero Luminoso, se encuentra armada con armas menores.

### **Las presiones de EEUU: la hora de la “coca cero”**

Mientras uno de los escenarios estaba marcado por la dinámica del conflicto y la negociación que tenía, por un lado, la protesta de los agricultores coccaleros y de otro los esfuerzos del gobierno peruano para encontrar una vía, en la que a la vez de disminuir y/o evitar el conflicto, cumpla con las exigencias de la política antidrogas de los Estados Unidos, en el escenario de las relaciones entre ambos países las políticas fundamentales en relación con el tema de la política antidrogas se negociaban y definían en sus lineamientos generales bajo la sombra de un endurecimiento general de parte del gobierno de los EEUU. Ciertamente, ello tiene que ver con el escenario pos 11 de septiembre que, entre otras cosas, ha traído un discurso mucho más duro contra el “narcoterrorismo” y, a la vez, un relegamiento general de la región en la agenda de prioridades de Washington. Con excepción del tema de la droga y de las guerrillas en Colombia, América Latina ya no tiene peso en la agenda de los EEUU<sup>39</sup>.

El clima de endurecimiento tiene que ver también con el cambio de estrategia hacia el Perú. Coincidentemente con la llegada de la transición democrática al Perú, los EEUU cree que también ha llegado la hora de aplicar la estrategia de la “coca cero” que aplicaron en Bolivia con resultados que los burócratas estadounidenses consideran sumamente exitosos<sup>40</sup>. A la hora de firmar el nuevo convenio, el encargado de negocios de los EEUU sostuvo:

*Hoy reiteramos la voluntad conjunta de los gobiernos de los Estados Unidos y del Perú de luchar firmemente contra el narcotráfico, mediante la firma de este convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Alternativo Antinarcóticos. El mismo Presidente Toledo ha reconocido públicamente la necesidad de eliminar por lo menos 22,000 hectáreas de coca en el Perú destinadas al narcotráfico. Esta es una meta muy realista. Durante los últimos años, el cultivo de coca en el Perú se ha reducido en 70%, de 115,000 hectáreas en 1995 a 34,000 hectáreas a finales del año 2001. Este avance tan importante demuestra que la eliminación en el Perú de la producción de coca ilícita dentro de los próximos cinco años se puede hacer. Este acuerdo ayudará a lograr esa meta tan importante<sup>41</sup>.*

Para ello, el gobierno de los EEUU se ha propuesto incrementar la ayuda al Perú en US\$ 175 millones de dólares anuales (de los cuales \$67.5 millones eran destinados para el desarrollo alternativo), que están estrictamente condicionados a la obtención de resultados concretos, como la cantidad de hectáreas erradicadas. Más adelante volvemos sobre este punto.

¿En qué medida este cambio de estrategia está vinculado al cambio en el contexto político en el Perú? A simple vista pareciera que la burocracia antidrogas estadounidense hubiese estado esperando la llegada de un gobierno democrático para imponerle metas aún más altas que las que impuso al régimen autoritario de Fujimori. El asunto, sin embargo, parece tener que ver más con la fundamental debilidad del gobierno de Toledo. Su vulnerabilidad frente a las presiones de los EEUU está en directa relación con su necesidad de apoyo político estadounidense para mantenerse sin sucumbir en la marejada política y social que enfrenta. En varios momentos en los que en el Perú se discutía la posibilidad de acortar el mandato de Toledo, la embajada salió a decir que ellos apoyaban al presidente por los cinco años para los que fue elegido<sup>42</sup>. Por supuesto que esta particular vulnerabilidad política se agiganta a la luz de la vulnerabilidad estructural que significa para el Perú tener que depender para su desarrollo del comercio y la asistencia económica de los EEUU. Temas como la asistencia económica para el desarrollo alternativo o el ATPDEA son palabras mayores para la pobre economía peruana.

### **Las presiones estadounidenses se incrementan**

Todos estos temas se pusieron de manifiesto el año 2002, que también fue un año de transición para la política exterior de los EEUU frente al Perú. Esta transición fue determinada, primero, por el cambio de casi todo el personal de la embajada de los EEUU que, con el embajador John Hamilton a la cabeza, concluyó su periodo en el Perú y dejó el país hacia mediados del 2002. Segundo, era el año en que se tenía que negociar un nuevo convenio antidrogas con el Perú para los próximos cinco años. Pero el que fuera un año de transición no significó en modo alguno que los estadounidenses perdieran su perspectiva o flexibilizaran sus posiciones. Por el contrario, parecía que en la medida en que no tenían que involucrarse permanentemente con la cotidianidad de la política en el Perú, tal como lo tiene que hacer un encargado más permanente, los encargados temporales no se cuidaban mucho en mostrar una línea desenfadadamente dura. Más aún, si como hizo Hamilton, los lineamientos fundamentales de lo que en este informe estamos denominando el endurecimiento de la política antidrogas frente al Perú habían sido establecidos por sus predecesores.

En efecto, antes de que se fuera Hamilton, tales lineamientos quedaron claros. Para empezar, desde la embajada se presionó para que personas que no contaran con su confianza no pudieran participar de las instituciones peruanas encargadas de la lucha contra las drogas. Por ejemplo, críticos de la política antidrogas de los EEUU que con la llegada de la transición democrática habían sido convocados para cooperar con el gobierno peruano<sup>43</sup>.

Del mismo modo, los esfuerzos del gobierno de Toledo de establecer la propuesta de la autoerradicación gradual y concertada fueron también abierta y duramente criticados por la embajada, insinuando que era una propuesta que en realidad no estaba orientada a una verdadera erradicación, aunque reconocían la “buena fe” de sus promotores.

*Muchas personas piensan, de buena fe, que no es indispensable erradicar los cultivos de coca para derrotar al narcotráfico. Consideran que los campesinos coccaleros no podrían vivir sin el cultivo ilícito, que la pobreza y la falta de empleo justifican esta actividad ilegal y que la reducción debe ser un proceso gradual y concertado, que vaya a la par de la introducción de otros cultivos o actividades lícitas.... Este enfoque, sin embargo, no considera un elemento fundamental: los cultivos ilegales son el insumo principal que los narcotraficantes emplean para producir la pasta básica y el clorhidrato de cocaína. Los coccaleros, por tanto, terminan convirtiéndose en proveedores del narcotráfico*<sup>44</sup>.

Hamilton también se embarcó en un debate con los funcionarios peruanos respecto del tema del reinicio de la interdicción aérea. Por el lado peruano, eran los militares los que más reclamaban el reinicio de tales operaciones, como el comandante de operaciones de la Fuerza Aérea, mayor general FAP Jorge Kisic Wagner, que señaló: “Para nosotros es muy importante que el programa se reanude, y en estos momentos tenemos conocimiento de que el cielo de la selva del Perú está siendo inundado por avionetas de narcotraficantes”<sup>45</sup>. En general los funcionarios peruanos sostenían que cualquier esfuerzo de erradicación era inútil mientras las actividades de interdicción aérea se mantuvieran paralizadas.

El tema es ciertamente controversial, pues si bien es cierto que existe consenso respecto de la centralidad de la interdicción en los esfuerzos antidrogas, también es cierto que no hay el mismo consenso respecto del papel específico de la interdicción aérea que para muchos observadores independientes tiene un impacto limitado<sup>46</sup>. Los narcotraficantes han cambiado sus modalidades y actualmente usan más de rutas terrestres, ribereñas y marítimas para evitar el control aéreo. El que los funcionarios peruanos pusieran tanto énfasis en el reinicio de la interdicción aérea parecía ser más una respuesta a las presiones de la embajada respecto de los pocos avances en la erradicación. Hamilton llevó el argumento en otra dirección para señalar que más importante incluso que la interdicción era la erradicación. El énfasis, para él, era otro. “La erradicación permite eliminar el narcotráfico en su punto de origen, en su lugar de producción, antes de que la droga se desplace en forma de pasta básica o cocaína hacia las vastas fronteras del país”<sup>47</sup>. Hamilton, además, señaló con claridad la racionalidad económica que se encuentra detrás del enfoque afirmando que la erradicación era sencillamente más rentable que la interdicción<sup>48</sup>.

Por último, Hamilton dejó establecido un nuevo lenguaje contra los agricultores coccaleros. A diferencia de los esfuerzos del gobierno peruano que busca establecer una clara diferenciación entre agricultores coccaleros, narcotraficantes y terroristas, y constituir como interlocutores válidos a los agricultores coccaleros, Hamilton empezó a desarrollar un discurso que borraba peligrosamente las diferencias entre estas tres categorías. El término, importado desde Colombia, era el de “narco-agricultor”<sup>49</sup>. La connotación de la categoría busca constituir a los agricultores como delincuentes en vez de interlocutores válidos, con lo cual, cualquier esfuerzo por encontrar salidas concertadas con los agricultores está condenada al fracaso. El mensaje fue en la dirección de decir que no se puede concertar las políticas con los delincuentes, tal vez sí su rendición. De manera general, el discurso colocaba a los agricultores coccaleros en una peligrosa zona donde terrorismo y narcotráfico andan mezclados.

Una vez que Hamilton se hubo ido del país, la posta fue tomada por el encargado de negocios Richard Brown, quien manejó el tema de la negociación sobre el ATPDEA. Como bien es sabido, esta es la ley que renueva la antigua (ATPA) por la que se establece preferencias arancelarias para los productos de los países de la región andina a cambio de resultados en la lucha contra las drogas. Tal como Brown, se encargó de recordar, la nueva ley era mucho más específica que la anterior en el condicionamiento de las preferencias a los resultados en lucha antidrogas:

*Para empezar, esta nueva ley en realidad se llama Andean Trade Preference and Drug Eradication Act, ATPDEA (Ley Andina de Preferencias Comerciales y Erradicación de Drogas... La condición, según la ley, es que en los casos de los productos nuevos admitidos por esta ley, como textiles, zapatos, atún, los cuatro gobiernos deben mostrar que están combatiendo el narcotráfico en un programa eficiente y con éxito. Los gobiernos serán calificados por esto. También hay otros criterios, como la labor de los trabajadores, la cuestión de los derechos humanos y también disputas de inversionistas. Por eso hay algunos problemitas ahora en el Perú*<sup>50</sup>.

Los “problemitas” a los que se refería Brown eran los juicios que algunas compañías privadas estadounidenses tenían en el Perú por temas estrictamente comerciales. “Mi gobierno y el suyo también, tienen ganas de solucionar estos problemas de compañías norteamericanas. Son problemas importantes y hay posibilidades de hacerlo, pero debemos trabajar juntos y encontrar la manera de solucionarlos”<sup>51</sup>. El ATPDEA, de ese modo, se encontraba amarrado también a otras condicionantes, pero sin duda el tema de la erradicación era el eje fundamental.

El canciller peruano Allan Wagner contestó a Brown señalado que en efecto había diferencias de percepción y enfoques entre ambos gobiernos respecto de las políticas antidrogas y que los temas a los que se refería el encargado de negocios estadounidense eran un tema del poder judicial y, en la medida en que el gobierno peruano era respetuoso de la democracia, no iba a intervenir en un problema judicial.

La respuesta de Wagner no fue suficiente, sin embargo, para cambiar o frenar la lógica de endurecimiento. La expresión más cabal de esta lógica está inscrita en el nuevo convenio antidrogas entre ambos países firmado en setiembre 2002. Por primera vez han impuesto al Perú un acuerdo similar al que se firmó con Bolivia en el que se condiciona toda ayuda a los avances que se produzcan en la erradicación<sup>52</sup>. Para empezar, se propone la meta de alcanzar la erradicación definitiva de los cultivos ilegales en los próximos cinco años que cubre el gobierno de Toledo (22,000 hectáreas). “Si bien el ritmo de la reducción ha disminuido en los dos últimos años, el Perú – con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos – tiene la oportunidad de avanzar hacia la eliminación de la producción de la coca ilícita dentro de los próximos cinco años”<sup>53</sup>.

Para ello, el gobierno de los Estados Unidos se propone incrementar los fondos de su cooperación hasta llegar a 300 millones de dólares en los cinco años de duración del convenio con el objeto de “mejorar la calidad de vida” de las poblaciones que habitan en las zonas cocaleras; pero este dinero está condicionado al logro de las metas de erradicación. “Sin embargo, este nivel de financiamiento de los Estados Unidos sólo puede ser sustentado en las acciones decididas del Gobierno del Perú orientadas a reducir, y en última instancia, eliminar la producción de coca destinada al mercado ilegal”<sup>54</sup>.

Por si quedara alguna ambigüedad en el texto del convenio, el encargado de negocios de los EEUU John P. Caufield sostuvo, a la hora de firmarlo, “Este es el primer acuerdo que condiciona explícitamente el flujo de recursos a los logros en la eliminación de la coca”. Más aún, los logros serán evaluados anualmente sobre la base de planes operativos en los que las metas de erradicación serán establecidas conjuntamente. En otras palabras, cada año el Perú será revisado en el logro de las metas de erradicación, si no las logra simplemente no contará con los recursos del convenio. Bajo este marco, los Estados Unidos ha aceptado apoyar el esquema de autoerradicación<sup>55</sup> y la posibilidad de que el gobierno peruano revise la legislación; pero estos cambios tendrían que ser de tal naturaleza “que contribuyan a los esfuerzos narcóticos”, es decir, cambios que afirmen la nueva orientación planteada en el convenio y sus resultados esperados.

En qué medida el nuevo embajador estadounidense, John Dawson, y su equipo puedan ser capaces de conducir las relaciones y políticas en una dirección que evite la confrontación y desincentive la violencia es un tema que aún está por verse. Pero ciertamente, es una posibilidad.

La complejidad de la situación es evidente, como demuestran los resultados de los esfuerzos antinarcóticos en 2002. Por un lado, el cultivo de la coca incrementó por 28%, según las estadísticas de los gobiernos peruano y estadounidense. Por otro lado, el gobierno peruano superó la meta acordada de eliminar 7,000 hectáreas de coca y tuvo logros importantes en la inter-

dicción, confiscando más que doble la cantidad de drogas ilícitas que el año anterior. Pero, “los dos gobiernos interpretaron las cifras diferentemente – Perú enfatizó las metas de erradicación, mientras los oficiales de los Estados Unidos están viendo el incremento general [de producción]”.<sup>56</sup>

### **Sendero Luminoso: la permanente amenaza**

La mayor amenaza que una combinación de políticas y discursos erróneos contra los agricultores cocaleros puede traerle al país es el recrudecimiento de la violencia política. Tal como lo han reconocido públicamente funcionarios del gobierno peruano y de la embajada de los Estados Unidos, en las zonas cocaleras aún hay presencia de pequeños grupos de Sendero Luminoso. Estos pequeños grupos tienen ahora un estilo muy distinto al que tenían en la época de Guzmán. Ello es particularmente claro en algunas zonas de los valles del río Apurímac y el río Ene. Ya no cometen las masacres contra comunidades campesinas ni los asesinatos políticos que cometían antes (indudablemente como expresión de su actual debilidad). En las pocas incursiones que tuvieron lugar en estos años enfatizaron una nueva relación con los pobladores, tratando de mostrarse respetuosos con ellos. Cada vez que consumen algún producto de la comunidad se preocupan por cancelar en efectivo sus gastos. Diversos testimonios señalan que ahora parece que cuentan con recursos económicos, posiblemente procedentes del narcotráfico. Su discurso también es diferente y empieza por reconocer que se equivocaron en el pasado con su política de imposición violenta contra los campesinos. Y, lo que es más peligroso aún, han levantado la bandera política de la defensa de la coca y del derecho de los cocaleros a sembrarla, ofreciéndose como sus protectores frente a una eventual campaña de erradicación.

Los agricultores de las zonas cocaleras en general, y en particular los del VRAE, no han caído, sin embargo, en el juego de Sendero Luminoso. Aún cuando en el discurso de defensa de la coca podría haber una cierta similitud, ellos son absolutamente claros en que una cosa es la demanda de no dejar los cultivos mientras no haya un camino claro hacia el desarrollo alternativo que les permita integrarse al mercado en términos competitivos y protegerse en la democracia, y otra muy distinta es la tesis de Sendero Luminoso, que busca sacar provecho del conflicto social para avanzar su proyecto político orientado a la destrucción del orden democrático a través de la violencia.

No sólo ello; siguen manteniendo vigentes aquellas organizaciones que les permitieron hacer frente a Sendero Luminoso en los peores momentos de la guerra interna. Por ejemplo, una de las organizaciones más sólidas sigue siendo la Defensa Civil Antisubversiva (DECAS), campesinos organizados en rondas y comités de autodefensa civil que durante los 90 expulsaron militarmente de la zona a Sendero Luminoso.<sup>57</sup> Su rechazo sigue siendo abierto y militante, al punto que una de las demandas en la marcha de sacrificio fue la expulsión de una ONG implementadora de los proyectos alternativos, uno de cuyos miembros había escrito una comunicación a su matriz regional en la que vinculaba a los dirigentes de los agricultores cocaleros con Sendero Luminoso. Durante las negociaciones que tuvieron lugar en Ayacucho, el dirigente cocalero Nelson Palomino resumió el estado de ánimo de los agricultores en los siguientes términos:

*Nosotros podíamos discutir todo, estamos abiertos al diálogo, entendemos que los problemas son difíciles, para todos. Pero lo que no podemos aceptar de ningún modo es que se nos haya querido vincular con Sendero Luminoso. Aquí están las madres, los padres, los hermanos de muchos de nuestros compañeros que perdieron la vida o fueron heridos cuando luchábamos contra el terrorismo, nosotros solos, con nuestros propios recursos. Nosotros derrotamos a Sendero Luminoso y*

*gracias a nosotros es que el Perú tiene ahora la pacificación. Y ahora se quiere decir que nosotros somos terroristas. Eso nos ha dolido mucho y hacemos cuestión de Estado por es”<sup>58</sup>.*

En el caso del Alto Huallaga, Sendero Luminoso está mucho más debilitado aún cuando no ha desaparecido. Su discurso también ha cambiado, pero en este caso a favor del “acuerdo de paz” solicitado por su otrora máximo líder, Abimael Guzmán, un año después de su captura en 1993. No se han propuesto dejar las armas hasta cuando vean a su líder hablando públicamente de nuevo a favor del acuerdo de paz. El gobierno no ha cedido en modo alguno y ha puesto en marcha una estrategia antisubversiva que junto con una decidida acción policial privilegia la participación ciudadana en las zonas donde hay presencia de Sendero Luminoso. En ese sentido, esta estrategia tiene como interlocutores fundamentales a los propios agricultores y sus organizaciones sociales, que son quienes a la larga pueden asegurar una exitosa intervención del Estado en la erradicación definitiva de Sendero Luminoso.

Por ello mismo resulta sumamente peligrosa una política ciega de erradicación. La tesis de que eliminada la coca se elimina automáticamente el terrorismo no sólo ha sido negada históricamente, sino que adolece de un mecanicismo que de no ser por la gravedad de sus implicancias para las familias campesinas y para el país en general, sería irrelevante. El endurecimiento del discurso, la estigmatización y criminalización de los agricultores cocaleros, denominándolos narco-agricultores, la conciente eliminación de las diferencias entre agricultores, narcotraficantes, y terroristas juega claramente a favor del recrudecimiento de la violencia política. Empujar voluntaria o involuntariamente a una gran cantidad de gente a la marginalidad legal, social, económica y política es repetir una vieja historia, en la que las políticas antidrogas de los Estados Unidos contribuyeron a “incendiar la pradera” que tuvo un alto costo para el Perú.

Del mismo modo, dejar sin otra alternativa al estado peruano más que la confrontación sólo alimenta el conflicto. El gobierno del Perú hasta ahora ha sido absolutamente claro en reconocer a los agricultores cocaleros como interlocutores de sus políticas antidrogas y antiterrorista, pero es difícil asegurar que dichas políticas se mantengan habida cuenta de su precariedad e inestabilidad, así como de la creciente presión de los Estados Unidos para que se embarque en la aventura de la “coca cero”.

### **Conclusiones**

Luego de la caída del régimen de Fujimori el Perú ha iniciado un difícil proceso de transición democrática que busca dejar atrás un doloroso pasado de dos décadas de autoritarismo, violencia, corrupción, impunidad y graves violaciones a los derechos humanos. La tarea de la reconstrucción democrática es no sólo inmensa, sino que viene amenazada por el desborde de las legítimas demandas sociales acumuladas en todos estos años que son difíciles de atender en el corto plazo. El gobierno de Alejandro Toledo viene maniobrando en un escenario social y político muy complejo y sumamente cargado, siguiendo una línea de concertación con los sectores sociales y políticos para resolver el conjunto de problemas derivados del Fujimorismo. A ello se le ha sumado el rápido y creciente deterioro en la popularidad presidencial, como consecuencia de serios errores políticos y de la campaña de desprestigio puesta en marcha por allegados al régimen anterior. A menos de un año contaba con menos del 20% de apoyo y más del 60% del rechazo ciudadano,<sup>59</sup> según lo indicaban las encuestas, lo que ponía al gobierno con un escaso margen de maniobra .

El gobierno de los Estados Unidos ha expresado públicamente que apoya el proceso de transición democrática en el Perú, y de hecho este apoyo político ha sido significativo para el régimen de Alejandro Toledo. Sin embargo, la política antidrogas, que es la prioridad para ellos, podría ir en sentido contrario a dicho discurso. Un endurecimiento general de la política antidrogas que busca el objetivo de “coca cero” para dentro de cinco años, cuando termine el gobierno de Toledo, podría alimentar un clima de confrontación social que, si no es adecuadamente manejado, puede terminar en una peligrosa coyuntura de recrudecimiento de la violencia política en el Perú, y con ello una nueva crisis democrática y de derechos humanos similar o peor a la que se presentó en las dos últimas décadas del siglo pasado.

### ¿Las FARC en el Perú?

La posible presencia de las FARC en el territorio peruano se ha convertido en un tema de recurrente especulación entre la prensa especializada en el Perú y exterior debido a la ejecución del “Plan Colombia”. Por un lado hay reportes que han llegado a hablar de presencia de las FARC en territorio peruano en zonas sumamente alejadas de la frontera Perú-colombiana como Ucayali, en la selva central. La revista estadounidense *Newsweek* habló de esto en febrero pasado<sup>60</sup>. Por su parte, citando fuentes de inteligencia alguna prensa peruana ha hablado de enfrentamientos entre las FARC y el Ejército Peruano en la frontera<sup>61</sup> y hasta han vinculado a un ala radical de *Patria Roja*, un minúsculo partido de izquierda, con las FARC en la formación de un “Ejército Latinoamericano Popular”<sup>62</sup>. La revista *Caretas* no descartó a esta sociedad como pista a seguir para hallar a los responsables del atentado en el Centro Comercial El Polo, a raíz de la visita del Presidente George Bush al Perú en marzo del 2002.

Los funcionarios peruanos han repetido insistentemente que las versiones sobre enfrentamientos en la frontera o presencia militar de las FARC en territorio peruano son meras especulaciones periodísticas. Tanto el ex canciller Diego García Sayán, como el actual ministro de Defensa, Aurelio Loret de Mola, han negado que tales hechos se hayan producido. Sí han aceptado en cambio, basados en información de la población fronteriza, que se habría producido el ingreso de presuntos guerrilleros de las FARC para efectos de avituallamiento y, que tan pronto hubieron cumplido con su objetivo, se habrían retirado nuevamente a territorio colombiano<sup>63</sup>. En todo caso, la frontera peruana con Colombia ha sido reforzada y los gobiernos del Perú y Colombia han puesto en funcionamiento esquemas de cooperación en información y vigilancia de la frontera mutua.

Sin embargo, hay otra hipótesis que propone una ruta diferente de análisis, sosteniendo que el problema no es tanto si las FARC ingresan o no a territorio peruano, sino la posibilidad de que subcontraten “a los productores de droga en el Huallaga y en toda la zona de producción”<sup>64</sup> para la obtención de recursos económicos. Según esta hipótesis, los requerimientos en dinero y logística que tendrían las FARC en el nuevo ciclo de confrontación abierta que se abrió luego de la ruptura de las negociaciones de paz, las llevarían a reforzar sus nexos con los narcotraficantes peruanos. Aún cuando sugerente, esta, como toda hipótesis, necesitaría de cierta evidencia para tener algún nivel de plausibilidad. Como hipótesis se podría decir también que no sería raro que las FARC consideraran al Perú como un escenario de expansión del conflicto. Como fuere, el hecho concreto es que, en la medida en que no hay evidencias contundentes, el tema de las FARC en el Perú sigue en el terreno de la especulación y, en tanto especulación, no merece ser llevado más lejos por ahora.

### **Desarrollo alternativo y el “efecto cascada”**

Una de las demandas más insistentes de los agricultores cocaleros durante sus protestas ha sido el retiro de las ONGs operadoras del desarrollo alternativo. Pocos podrían sostener que el desarrollo alternativo ha sido exitoso en el Perú; por el contrario, el sentimiento generalizado es que éste ha sido, en general, un fracaso. Las razones y causas son varias y complejas, cuya discusión va más allá del alcance de este informe. Sin embargo, en la mayoría de las cuencas cocaleras se ha hecho *vox populi* acusar a las ONGs como causantes casi excluyentes de dicho fracaso. Dicen los agricultores que son ellas las que consumen todos los recursos destinados al desarrollo alternativo sin dejar virtualmente nada para una ayuda significativa a los productores. A esto le han llamado ellos “el efecto cascada”, figura con la que quiere graficarse la presencia de intermediarias en la cadena de financiamiento del desarrollo alternativo. Bases para la queja no faltan. En el marco del convenio antidrogas anterior, el desarrollo alternativo sólo benefició al 12% del total de la población cocalera<sup>65</sup>.

El asunto, sin embargo, no parece ser tan simple como dejar que el dinero llegue directamente a los agricultores. La tremenda complejidad geográfica, política, económica y social de las cuencas cocaleras plantea serios retos a cualquier programa de desarrollo alternativo. Por ejemplo, en el valle del Río Apurímac, la gran mayoría de los agricultores cocaleros tienen apenas una o dos hectáreas en terrenos en los que sólo puede producirse coca. En tales condiciones no hay desarrollo alternativo viable para ellos, de manera que se tiene que pensar en nuevos esquemas.

### **NOTAS**

<sup>1</sup> La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) es un organismo público descentralizado encargado del diseño, coordinación, planificación y supervisión de políticas de prevención contra el consumo de drogas. Su presidente tiene rango ministerial y participa del Consejo de Ministros.

<sup>2</sup> El tema del cese de la erradicación se encontraba también en la agenda de los agricultores, pero no entró formalmente a la negociación porque en el VRAE aún no se ha erradicado. Un funcionario del Ministerio del Interior que reclamó el anonimato señaló en entrevista personal que dicha actividad estaba prevista en un futuro mediano.

<sup>3</sup> “Suspenden erradicación de cultivos de coca”, *El Comercio*, 6 de agosto del 2002. Cabe aclarar que el presidente Toledo señaló reiteradamente también que cualquier esfuerzo de erradicación respetará las 12,000 hectáreas legalmente habilitadas para uso tradicional.

<sup>4</sup> En la medida en que queremos analizar transición democrática y política antidrogas el presente informe da cuenta fundamentalmente de lo ocurrido luego de la caída de Fujimori, con un particular énfasis en el proceso que se da bajo el gobierno del presidente Toledo.

<sup>5</sup> Senate Appropriations Committee, Subcommittee on Foreign Operations. *Senate Report on the Fiscal Year 2000 Foreign Operations Bill*.

<sup>6</sup> Tanto el ex-embajador Denis Jett (“Dennis Jet critica a Bush por no reanudar vuelos de interceptación antidrogas”. *Gestión* 14 de enero 2002) como el ex-embajador John Hamilton (“Un diálogo cargado” *Caretas* No 1729. 11 de julio del 2002) declararon que no tenían alternativa que negociar con Montesinos porque era el interlocutor que el gobierno peruano había designado.

<sup>7</sup> “U.S. accused of creating blight killing coca plants and harming other crops”, Eric J. Lyman, *San Francisco Chronicle*, 4 November 1999. <http://www.hartford-hwp.com/archives/27a/007.html>.

<sup>8</sup> Cabieses señala que el método satelital utilizado por la embajada para medir la extensión de los cultivos no era exacto porque se aplicaba sólo a determinadas cuencas y no se hacía cargo de la compleja y rápidamente cambiante dinámica de los cultivos. En ese sentido señaló que las cifras eran ‘políticas’. (Hugo Cabieses, “Perú: cultivos de coca, éxito virtual y mesa de donantes”, Lima, enero del 2000, 5. <http://cepes.org.pe/alternativo/principal.html>).

<sup>9</sup> “McCaffrey admite deterioro en lucha antidrogas al testificar en Cámara de Representantes de los Estados Unidos”, *Gestión*, 7 de agosto de 1999.

<sup>10</sup> Cabieses, op. cit.

<sup>11</sup> En el Perú existen catorce cuencas cocaleras. Las más grandes y conocidas son las del valle del Alto Huallaga, Aguaytía, Monzón y valle del río Apurímac.

<sup>12</sup> Declaraciones de Nancy Obregón durante las reuniones de negociación entre delegados de los agricultores cocaleros del Alto Huallaga y Padre Abad con funcionarios de DEVIDA, en Lima, el 11 de julio del 2002.

<sup>13</sup> El periodista estadounidense Eric J. Lyman recoge varias de estas denuncias en su crónica, “U.S. accused of creating blight, killing coca plants and harming other crops”. Ver nota 3. Para análisis más tempranos ver Sharon Stevenson en [http://mycoherbicide.net/OUR\\_ARTICLES/SSMiamiHerald/](http://mycoherbicide.net/OUR_ARTICLES/SSMiamiHerald/).

<sup>14</sup> Hugo Cabieses, entrevista personal, 1 de agosto del 2002.

<sup>15</sup> Los principales objetivos de la mesa de diálogo eran concertar medidas sociales y económicas con el fin de atender a las poblaciones necesitadas de apoyo y promover la participación activa de los pobladores de las cuencas cocaleras en los planes para hacer frente al problema de las drogas y, en especial, en los programas de desarrollo alternativo. Además, difundir las acciones y resultados de los programas que inciden directamente en las comunidades de las zonas de influencia de los cultivos ilícitos y facilitar a los ciudadanos el acceso a información, de conformidad con la legislación vigente.

<sup>16</sup> Decreto Supremo N° 009-2001-SA. Normas Legales. *El Peruano*, 15 de marzo del 2001.

<sup>17</sup> *Informe de la Estrategia Internacional para el Control de Narcóticos del año 2001 (INCSR)*, Oficina para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, Departamento de Estado, Washington, D.C., marzo del 2002.

<sup>18</sup> Expresando el tipo de prioridades en los que estaba embarcada, durante un año a ésta comisión le interesó impulsar únicamente la legislación contra el lavado del dinero, dejando de lado otros temas iguales o más importantes.

<sup>19</sup> Acta del Acuerdo Nacional, Vigésimo Séptima Política de Estado. El Acuerdo Nacional es un pacto entre los partidos políticos y organizaciones sociales impulsado por el gobierno para establecer políticas de Estado que deberían ser mantenidas y continuadas pese a los cambios de gobierno.

<sup>20</sup> “Gobierno declara la guerra al narcotráfico. Empresario Vega Llona es el zar antidrogas”, *La República*, 11 de setiembre del 2001.

<sup>21</sup> “Programas de cultivos alternativos de hojas de coca son un fracaso, admite ‘zar’ antidrogas”, *Gestión*, 28 de enero del 2002.

<sup>22</sup> “Vega Llona: es probable que haya infiltrados montesinistas en Contradrogas”, *Gestión*, 20 de setiembre del 2001.

<sup>23</sup> “Precio de la hoja de coca estaría a punto de alcanzar su record histórico”, *Gestión*, 2 de enero del 2002.

<sup>24</sup> “Vega Llona: en el Perú no estamos ganando la guerra contra las drogas”, *Gestión*, 28 de enero del 2002.

<sup>25</sup> El embajador John Hamilton, entrevista con Coletta Youngers, 29 de mayo de 2002. Comunicación person con al autor.

<sup>26</sup> “Precio de la hoja de coca estaría a punto de alcanzar su record histórico”, *Gestión*, 2 de enero del 2002.

<sup>27</sup> “Vega Llona: en el Perú no estamos ganando la guerra contra las drogas”, *Gestión*, 28 de enero del 2002.

- 
- <sup>28</sup> Con la entrada de Nils Ericsson, CONTRADROGAS cambió de nombre a DEVIDA.
- <sup>29</sup> ATPDEA es la ley de renovación y ampliación del Andean Trade Preferentes Act (ATPA), que estableció tarifas preferenciales para productos de la región andina en cambio a los avances en la lucha antidrogas.
- <sup>30</sup> *INCSR 2001*, op.cit.
- <sup>31</sup> Hugo Cabieses, entrevista personal, 1 de agosto del 2002.
- <sup>32</sup> La tarea de erradicación no estaba bajo directo control de DEVIDA sino del Ministerio del Interior.
- <sup>33</sup> Sólo se dejarían las 12,000 hectáreas legales destinadas al cultivo para usos tradicionales.
- <sup>34</sup> La propuesta fue rápidamente criticada por el *Boletín Antidrogas* que publica la embajada estadounidense en Lima. Ver más adelante.
- <sup>35</sup> Discurso en mitin en Ayacucho, 2 de agosto del 2002.
- <sup>36</sup> Se trata de una tradición andina que establece que cuando una persona va a visitar a cualquiera de sus familiares tiene que llegar con un ofrecimiento de coca para compartir con la familia.
- <sup>37</sup> “Gobierno reconoce que legislación antidrogas ha pasado a ser “letra muerta”, *Gestión*, 8 de agosto del 2002.
- <sup>38</sup> Comisión de Desarrollo Alternativo del Congreso de la República del Perú, Plan de Trabajo 2002-2003.
- <sup>39</sup> Coletta Youngers, “El mundo visto con el lente del terrorismo,” *Idéele*, No. 149, setiembre de 2002, 13– 15.
- <sup>40</sup> Kathryn Ledebur, “Coca and Conflict in the Chapare”, WOLA, julio de 2002.
- <sup>41</sup> <http://lima.usembassy.gov/wwwsdesaltconv.shtml>.
- <sup>42</sup> “Casa Blanca ratifica apoyo a presidente”, *Correo*, 27 de julio del 2002.
- <sup>43</sup> Por ejemplo, el especialista Hugo Cabieses, agudo crítico de las políticas antidrogas inspiradas por los EEUU, fue convocado por Vega Llona y Ericsson Correa para colaborar con el gobierno en el diseño y ejecución de su política antidrogas. Desde el principio su nombre fue resistido por la burocracia antidrogas estadounidense afincada en Lima que lo considera no confiable para sus políticas. Los encargados de DEVIDA recibieron muchas presiones para prescindir de Cabieses. (Hugo Cabieses. Entrevista personal 1 de agosto del 2002)
- <sup>44</sup> *Boletín Antidrogas de la Embajada de los Estados Unidos*, Edición N° 4, 17 de julio del 2002.
- <sup>45</sup> Declaraciones de Kisic al momento de presentar el informe sobre la investigación respecto del derribo de una avioneta civil en abril del 2001. *Gestión*, 3 de agosto del 2002.
- <sup>46</sup> Ver Theo Roncken, et. al, *The Drug War in the Skies. The U.S. “Air Bridge Denial” Strategy: Success of a Failure*, Cochabamba, Bolivia: Acción Andina and the Transnational Institute, May 1999.
- <sup>47</sup> *Boletín Antidrogas* N° 4, op. cit.
- <sup>48</sup> “Afirman que erradicación de drogas es más rentable que interdicción”, *Boletín Hoja Verde, Noticias andinas sobre control de drogas*, No. 25, segunda quincena de mayo del 2002, Comisión Andina de Juristas. <http://www.cajpe.org.pe/h-pe25.htm>
- <sup>49</sup> En un artículo dedicado a analizar el impacto del narcotráfico en la ecología, el embajador Hamilton no duda en responsabilizar del problema al “narco-agricultor cocalero”: “El narco-agricultor cocalero – en su mayor parte migrantes recientes que se trasladaron a los valles siguiendo la producción de la droga – trabaja en empinadas laderas propensas a la erosión y los derrumbes”, *Boletín Antidrogas de la Embajada de los EEUU en el Perú*, Lima, 2 de mayo del 2002, Ed. 2.
- <sup>50</sup> “Combate contra las drogas debe ser eficiente y exitoso” *El Comercio* 15 de agosto del 2002
- <sup>51</sup> *Ibid.*
- <sup>52</sup> Kathryn Ledebur, op. cit.

---

<sup>53</sup> Nuevo Convenio para el Financiamiento del Objetivo Estratégico de Desarrollo Alternativo, <http://usembassy.state.gov/lima/wwwsdesaltconv.shtml>.

<sup>54</sup> Ibid.

<sup>55</sup> Mientras concluíamos la elaboración de este informe, el programa de autoerradicación se puso en marcha en la localidad de Aguaytía, en la provincia de Padre Abad, Ucayali, con algunas modificaciones en el esquema inicial. El encargado de negocios de los Estados Unidos John P. Caufield saludó el inicio del programa. Además adelanto la hipótesis de que el narcotráfico estaría tras el reciente asesinato de dos dirigentes cocaleros, Maximiliano Flores Infantes, de Aguaytía, y Mateo Zamalloa Chalco, de Aucayacu, quienes, según el funcionario, simpatizaban con el programa de autoerradicación. *Boletín Antidrogas de la Embajada de los Estados Unidos*, No 7, octubre–noviembre 2002. [Http://usembassy.state.gov/lima](http://usembassy.state.gov/lima)

<sup>56</sup> Lucien O. Chauvin, “Peru’s coca crops are up by 28 percent,” *The Miami Herald*, 23 de enero de 2003.

<sup>57</sup> A pesar de que algunos de los grupos peruanos de defensa civil cometieron abusos a los derechos humanos, son muy diferentes a las patrullas de la defensa civil que se encontraron en Guatemala y a los grupos de paramilitares colombianos.

<sup>58</sup> Negociaciones en Ayacucho entre los campesinos de VRAE y el gobierno, 3 de agosto del 2002.

<sup>59</sup> El presidente Toledo ha subido sus índices de aprobación a un promedio de 26%, lo que le ha dado un respiro político y le ha aumentado su margen de maniobra.

<sup>60</sup> Sharon Stevenson, “The FARC’s Fifth Column,” *Newsweek*, 21 de enero de 2002.

<sup>61</sup> “FA de Colombia destruye avioneta que salió de Perú”, *La República*, 24 de febrero del 2002.

<sup>62</sup> “El coletazo mortal del terror”, *Caretas*, 27 de marzo del 2002.

<sup>63</sup> Ver por ejemplo: “Nunca se ha producido enfrentamientos entre las FFAA y las FARC”, Ministro de Defensa, Loret de Mola. AgenciaPeru.com, <http://www.agenciaperu.com/investigacion/2002/mar/putumayo.htm>

<sup>64</sup> La periodista Cecilia Valenzuela citando al editorialista del diario *Correo*, Juan Carlos Tafur. Ver nota 64.

<sup>65</sup> Gustavo d’Angelo, director de CARE-Perú, entrevista con el autor, Lima, agosto del 2002.